

kintzailetza **LEARTIBAI** | 2025 | sariak

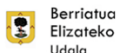
BASES DE LA INICIATIVA

*Visibilidad y reconocimiento a las personas
emprendedoras de la comarca de Lea-Artibai.*

Entidad organizadora:



Colaboradores:



Leartibai Fundazioa es una entidad de desarrollo local. Su objetivo es promover el desarrollo económico de la comarca de Lea-Artibai y para ello cuenta con la colaboración de agentes públicos y privados.

Con la creación de nuevas empresas como parte de su misión y con el objetivo de dar reconocimiento a las personas emprendedoras de Lea-Artibai, ha puesto en marcha la iniciativa Leartibai Sariak 2025.

1.- OBJETIVOS DE LA INICIATIVA LEARTIBAI SARIAK 2025

- Homenaje y reconocimiento a las personas emprendedoras.
- Difusión de la cultura emprendedora.
- Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo en la comarca de Lea-Artibai.
- Fomento del modelo cooperativo.
- Fomento de la actividad comercial local.
- Fomento de empresas innovadoras de alto valor añadido.
- Fomentar el emprendimiento entre las mujeres.
- Fomentar el emprendimiento joven

2.- CATEGORÍAS PREMIADAS

Se repartirán diferentes premios, siendo estas las categorías:

Categoría 1. PREMIO A LA EMPRESA INNOVADORA: 1.500€ y trofeo. De la mano de Leartibai Fundazioa

Categoría 2. PREMIO A LA EMPRESA HOSTELERA/ TURÍSTICA/ DE SERVICIOS: 1.500€ y trofeo. De la mano de Leartibai Fundazioa

Categoría 3. PREMIO A LA EMPRESA DEL SECTOR COMERCIAL: 1.500€ y trofeo. De la mano de Leartibai Fundazioa

Categoría 4. PREMIO A LA EMPRESA COOPERATIVA 2.000€ y trofeo. De la mano de la Mesa de Cooperativas de Lea-Artibai

Categoría 5. PREMIO A LA MUJER EMPRENDEDORA: 1.500€ y trofeo. De la mano de Leartibai Fundazioa

Categoría 6. PREMIO AL EMPRENDIMIENTO JOVEN: 1.500€ y trofeo. (En esta categoría se repartirán 5 premios de 1.500€). De la mano de la Diputación Foral de Bizkaia y los 12 ayuntamientos de la Comarca, en el marco del proyecto Bizkaia Gazteak Lea-Artibai

Categoría 7. PREMIO A LA IDEA DE NEGOCIO DEFINIDA POR ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL: 500€ y trofeo. (En esta categoría se repartirán 3 premios de 500€). Dos premios, de la mano de la Diputación Foral de Bizkaia y los 12 ayuntamientos de la Comarca en el marco del programa Bizkaia Gazteak Lea-Artibai y un tercer premio de la mano de Asett.

Categoría 8. PREMIO TIERRA DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL. 1.000€ (En esta categoría se repartirán 2 premios de 1.000€). De la mano de la Asociación Rural de Lea-Artibai

A parte del premio económico y trofeo, Leartibai Fundazioa ofrecerá a todas las iniciativas ganadoras lo siguiente:

- Asesoramiento por parte de las personas técnicas de emprendimiento de Leartibai Fundazioa en el desarrollo y aceleración de la idea de negocio.
- Prioridad para poder ubicarse en el Vivero de Empresas situado en el Polo de Innovación Lea-Artibai
- Facilidad para poder participar en los diferentes programas gestionados por Leartibai Fundazioa

A LA IDEA DE NEGOCIO MÁS VOTADA EN REDES SOCIALES se le regalará una cesta con productos alimentarios locales de la comarca, de la mano de La Asociación de Desarrollo Rural Lea-Artibai, en el marco del proyecto Hamen Bertokoa.

ENTRE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS QUE HAN VOTADO EN REDES SOCIALES se sorteará una cesta con productos alimentarios locales, de la mano de La Asociación de Desarrollo Rural Lea-Artibai, en el marco del proyecto Hamen Bertokoa.

3.- PREMIO A LA CIUDADANIA

Los ciudadanos y ciudadanas también serán miembros del jurado. Leartibai Fundazioa subirá a su canal de Instagram las ideas de negocio que se presenten a estos premios (exceptuando los de la categoría 7 y 8). Los ciudadanos y las ciudadanas podrán valorar las ideas de negocio entre el 3 y el 12 de noviembre (ambos inclusive) que, en su opinión, mejor se adapten a las necesidades de la comarca de Lea-Artibai dando un me gusta a las ideas en el canal de Instagram de Leartibai.

El 14 de noviembre se sorteará una hermosa cesta compuesta por productos locales de Hamen Bertokoa entre todas las personas hayan dado su voto. El premio a la persona ganadora de este sorteo será entregado el 19 de noviembre, en el acto de entrega de premios.

El premio será recogido por la persona ganadora o por cualquier otra persona en la que ésta delegue, previo aviso a la Fundación. En el caso de que a Leartibai Fundazioa no le resulte posible contactar con la persona o no pueda acudir en busca del premio, se le dará la opción a una segunda persona del mismo modo. En caso de que ninguno de los dos pudiera acudir a recoger el premio, éste quedará desierto.

4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Categorías 1-2-3: haber constituido una nueva empresa en la comarca de Lea-Artibai en el año 2024 o 2025 (antes del 31/10/2025).

Categoría 4: haber constituido una nueva empresa con la forma jurídica cooperativa en Lea-Artibai en el 2024 o 2025 (antes del 31/10/2025).

Categoría 5: ser de Lea-Artibai, mujer y emprendedora. En este caso, se homenajeará la constitución de un nuevo negocio durante el 2024 o 2025 (antes del 31/10/2025). Compatible con los premios de otras categorías.

Categoría 6: tener entre 18 y 35 años, ser de Lea-Artibai y haber creado una nueva empresa durante el 2024 o 2025 (antes del 31/10/2025). Será requisito indispensable estar empadronado o empadronada en alguno de los siguientes municipios: Amoroto, Aulesti, Berriatua, Etxebarria, Gizaburuaga, Ispaster, Lekeitio, Markina-Xemein, Mendexa, Munitibar Arbatzegi Gerrikaitz, Ondarroa, Ziortza-Bolibar.

Categoría 7: En esta categoría participarán las personas que estén matriculadas durante el curso 2025-2026, en cualquier rama de la formación profesional en alguno de los centros educativos que impartan formación profesional en la Comarca de Lea-Artibai.

Categoría 8: el plazo de inscripción de esta categoría está cerrada. Tan solo se repartirán los premios en el marco de Leartibai Sariak.

A TENER EN CUENTA:

En todas las categorías será condición indispensable que las nuevas empresas tengan su sede social en alguno de los 12 municipios de Lea-Artibai.

- Leartibai Fundazioa, a la hora de valorar sus ideas, podrá solicitar los documentos e información que precise necesario.
- Los premios no serán compatibles entre sí, salvo la categoría 5, de la mujer emprendedora.
- En caso de que se decida que el nivel de los proyectos presentados es demasiado bajo, los premios podrán quedar desiertos.

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Creación de empleo local: número de empleos creados y potencial de crecimiento. En el caso de empresas formadas por más de una persona física, se valorará positivamente que al menos el 50% de las personas socias sean mujeres.
- Viabilidad económica del proyecto.
- Carácter innovador, aportación de valor añadido y/o originalidad.
- Capacidad técnica y experiencia del equipo emprendedor.
- Inversiones realizadas para la puesta en marcha del negocio, si el local es alquilado o adquirido...
- Utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo de la actividad.
- Haber pasado por el servicio de emprendimiento de Leartibai Fundazioa.
- Ser miembro de la asociación de comerciantes correspondiente.
- Evidencias gráficas que se puedan utilizar para valorar todas ellas.

6.- PLAZOS

- Fecha límite de presentación de proyectos para las categorías 1, 2, 3, 4, 5 y 6: **31/10/2025**
- Fecha límite de presentación de proyectos para la categoría 7: **10/11/2025**
- Votación ciudadana: 3/11/2025- 12/11/2024 (ambos inclusive).

- **Entrega de premios: 19/11/2025, miércoles.**

7.- JURADO

- Las personas técnicas del área de Emprendimiento de Leartibai Fundazioa.
- La Asociación Mesa de Cooperativas de Lea-Artibai.
- Los ciudadanos y las ciudadanas que hayan dado su voto por Instagram.
- Asett

8.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Ficha de inscripción cumplimentada (quienes hayan elaborado el proyecto con Leartibai Fundazioa no tendrán que cumplimentar dicha ficha).
- Quienes participen en la categoría 6, certificado de empadronamiento.
- Copia del alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), certificado de alta en la Seguridad Social y plan de negocio elaborado.
- Cualquier documento, imagen, presentación audiovisual y/o plan de viabilidad que pueda ayudar a la valoración de la idea.

9.- ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

Será en **Gizaburuaga**, en la sala polivalente del Ayuntamiento.

19 de noviembre, a las 18:30 de la tarde.

Para recibir los premios será necesaria la asistencia al acto de entrega de premios. En el caso de que la persona ganadora no pudiera asistir, deberá asistir otra persona en su lugar. En caso de no presentarse al acto de entrega de premios, éste quedará desierto.

En aquellos casos en los que no sea posible contactar con la persona premiada, el premio será para la siguiente idea mejor valorada.

10.- MÁS INFORMACIÓN Y HOJA DE INSCRIPCIÓN

Las hojas de inscripción cumplimentadas deberán enviarse a bbasterretxea@leartibaifundazioa.eus o se podrán cumplimentar mediante google forms en la página inicial del sitio web www.leartibaifundazioa.eus adjuntando en cada caso los documentos necesarios.

Cualquier consulta se atenderá por teléfono o WhatsApp, llamando/escribiendo al: 94 616 91 72